

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2768 /

EN CONCON, 20 DIC 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de otorgar espacios de reactivación económica en el ámbito laboral, en la comuna, creando posibilidades para aquellos emprendedores más afectados por la pandemia del Coronavirus.
- B. Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N°303-2021 donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- C. Ingreso 4.543, de fecha 29 de noviembre de 2021.
- D. Ordinario 190 de fecha 03 de diciembre de 2021.
- E. Decreto 2.447 Ordenanza Local de Derechos Municipales por servicios, concesiones y permisos
- F. Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.

DECRETO:

1. **AUTORICÉSE** la instalación de 25 de puestos de emprendedores, en la plaza Los Radales, Bosques de Montemar, los días 21.22 y 23 de diciembre, en horario de 12.00 a 19.00 horas.
El ejercicio de comercio estará afecto al pago del derecho municipal establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales por servicios, concesiones y permisos.
2. **NOTIFÍQUESE** por Secretaria Municipal a la Organización Feria Los Radales de Concón, representado por don Cristóbal Alvaro Echeverría Bolton, [REDACTED] domiciliada en [REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



MARI LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



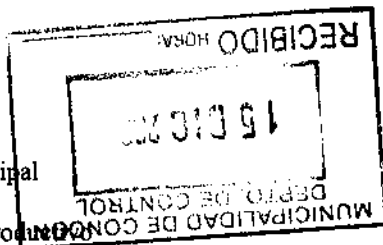
MIGUEL TOLEDO ALEGRIA
ALCALDE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/COM/rrk

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Alcaldía
3. Turismo y Fto Productiva



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)